



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-113095980-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-113095980-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PRINCE MEDICAL SUPPLIES S.A., Legajo N° 2.304 (CUIT N° 30-71489398-6, Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica MARÍA CELESTE SPAGNUOLO, Documento Nacional de Identidad N° 27.801.677, Matrícula Provincial N° 3.748, como Directora Técnica de la firma PRINCE MEDICAL SUPPLIES S.A., Legajo N° 2.304, con domicilio legal y depósito en la calle Bartolomé de las Casas N° 640, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir del 26 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico DIMAS JOAQUÍN DAMEN, Documento Nacional de Identidad N° 34.173.121, Matrícula Provincial N° 4.214, como Director Técnico de la firma PRINCE MEDICAL SUPPLIES S.A., Legajo N° 2.304.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-113095980-APN-DFYGREPM#ANMAT